

LA BIFURCADA VÍA HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA UNIVERSITARIA VENEZOLANA ¿REALIDAD O UTOPIA?

*The bifurcate way to the transformation of Venezuelan University
Technological Education, reality or utopia?*

Josseilin J. Marcano Ortega

<http://orcid.org/0000-0001-9337-6696>

Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello.

Puerto Cabello, Venezuela.

jjmarcan@gmail.com

Resumen

La transformación universitaria viene orientada por principios integradores Latinoamericanos y Caribeños, con el propósito de superar necesidades de desarrollo, prosperidad y bienestar de las sociedades; así, la República Bolivariana de Venezuela, posterior a la promulgación de la nueva Constitución, decreta en 1999 una serie de lineamientos para la modernización y transformación de Institutos y Colegios Universitarios, englobando un modelo educativo integrador de saberes, con visión socio-productiva, emprendedor, independiente económicamente, discrepante del discurso político hegemónico reinante durante décadas en el sistema de educación universitario venezolano. El proceso oficializado en documentos del Estado, no impidió que los objetivos originales se estancaran o desviaran del camino deseado originalmente. En los primeros años, se lograron avances importantes dirigidos a la transformación planteada; ajustando la estructura organizativa, adecuando la infraestructura, y propiciando un nuevo modelo académico-productivo. Por ende, se hace necesario conocer lo sucedido en la vía; debido al surgimiento de una bifurcación como esquema cognitivo de interpretación desde la complejidad, en lo social, político, económico y educativo; pero, finalmente, podrían cohesionarse las posiciones antagónicas y complementarias de la bifurcación, como desafío en esta realidad.

Palabras clave: Transformación,; educación tecnológica universitaria, bifurcación, complejidad.

Abstract

The university transformation is guided by Latin American and Caribbean integrative principles, with the purpose of overcoming the needs of development, prosperity and welfare of societies; thus, the Bolivarian Republic of Venezuela, after the promulgation of the new Constitution, decreed in 1999 a series of guidelines for the modernization and transformation of Institutes and University Colleges, encompassing an educational model integrating knowledge, with socio-productive vision, entrepreneur, economically independent, dissenting from the hegemonic political discourse that prevailed for decades in the Venezuelan university education system. The officialized process in State documents did not prevent the original objectives from stagnating or deviating from the originally desired path. In the first years, important advances were achieved aimed at the proposed transformation; adjusting the organizational structure, adapting the infrastructure, and promoting a new academic-productive model. Therefore, it is necessary to know what happened on the road; due to the emergence of a bifurcation as a cognitive scheme of interpretation from the complexity, in the social, political, economic and educational; but, finally, the opposing and complementary positions of the bifurcation could be joined, as a challenge in this reality.

Keywords: Transformation, university technological education, bifurcation, complexity.

Recepción: 05/10/2017

Enviado a evaluadores: 8/10/2017

Aceptación de originales: 28/01/2018

Introducción

Una transformación, entendida como la acción y efecto de modificar o cambiar una forma, manteniendo intacta la identidad del sujeto; es un proceso aplicado a los veintinueve (29) Institutos y Colegios Universitarios Venezolanos, a partir del decreto de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) con el fin de responder a los requerimientos nacionales, latinoamericanos y mundiales en materia educativa, productiva y social.

De allí, la educación tecnológica universitaria como instrumento relevante en la formación de individuos y desarrollo sostenible de un país, es impactada en su estructura curricular por la celeridad de desafíos en el ámbito educativo, social, económico y político del momento, generando un nuevo tejido institucional que impulsa la reforma, actualización y difusión del conocimiento y del pensamiento, vinculando los procesos de formación académica, investigación, desarrollo tecnológico, diversificación en productos y servicios innovadores del medio productivo, así como, reivindicar el carácter humanista del sistema gerencial de estas casas de estudios, obligadas a superar la noción histórica, social, cultural al entramarse con los nuevos postulados emergentes del contexto actual.

De igual manera, la gerencia universitaria requiere profundizar sus conocimientos sobre el funcionamiento y utilización de diversas estrategias eficientes para gestionar en una realidad compleja. Este contexto, convierte al proceso de transformación de la educación tecnológica universitaria venezolana en un sistema complejo, con un comportamiento cambiante por efecto de la interacción de nuevos enfoques y directrices, controlables o no controlables, influenciados por factores multidimensionales en la toma de decisión y accionar de sus gerentes, diversas

formas de pensamiento, emergentes paradigmas organizacionales, actitudes y aptitudes de todo su capital social.

Se pone en vigencia un nuevo esquema de competencias, donde operan relaciones de poder, influencia y persuasión hacia múltiples objetivos; en fin, con una visión basada en la administración del conocimiento y en la superación de obstáculos; sustentada en el paradigma de la complejidad cuando interacciona el orden y el desorden en los cambios profundos a nivel de educación universitaria.

En concordancia, Morin (2002) presenta una nueva corriente de pensamiento complejo, que integra los modos simplificadores de pensar, rechaza las mutilaciones, reducciones, y unidimensionalidades; considerando que la complejidad constituye un tejido interdependiente, interactivo e interrelacionado entre el sujeto, el objeto, y el contexto en el que se desenvuelven; coexistiendo las diversas disciplinas como la economía, política, sociología, afecto, mitología, entre otras, que se complementan; de manera análoga surge el proceso de modernización y transformación tecnológico universitario.

De este modo, se hace una reflexión sobre el referido proceso iniciado desde el año 1999, poniendo en tensión de manera explícita dos modelos educativos universitarios; vislumbrándose una especie de bifurcación, que desde la complejidad funge, como esquema cognitivo bajo este paradigma. Por su parte, Prigogine (1991) considera a ésta, como el punto crítico a partir del cual el comportamiento del sistema se hace inestable y puede evolucionar hacia varios regímenes o nuevos caminos de funcionamiento estables o no.

En este caso, el sistema comprende una interacción de la trama colectivo social y gestión en la multidimensionalidad social, económica, política y educativa para la transformación de la

educación tecnológica universitaria; y la referida bifurcación, se plantea como la generada en la vía de la reforma, en dirección distinta; la cual, a medida que avanza profundiza los contrastes, haciendo más notorias y drásticas las diferencias a los planteamientos originales por el proceso de reestructuración al servicio público de educación superior implementado en los Institutos y Colegios Universitarios del país.

Aspectos socio-políticos de la educación tecnológica universitaria venezolana

Las temáticas concernientes a educación universitaria en la última década del siglo XX, han cobrado mucho interés no solo en el ámbito educativo, sino en lo político, económico y social; debido a que estas instituciones, son piedra angular en la generación y promoción del desarrollo integral del ser humano y del progreso de las sociedades.

Por ello, impulsados principalmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998); en la República Bolivariana de Venezuela (RBV), las universidades e instituciones afines, han propiciado una variedad de cambios y ajustes en términos de eficiencia; así como, en su manejo bajo un ambiente de colaboración voluntaria, integralidad del conocimiento, condiciones de equidad y respeto a los valores éticos de todos los integrantes de las comunidades que la constituyen. Cuestión ésta, que profundiza su obligación como ente formador del conocimiento inductor a la creatividad e inventiva colaboradora del desarrollo sostenible de un país y la calidad de vida de sus habitantes, alineada con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Por su parte, Morin (2011) postula que la noción de desarrollo engloba múltiples avances en la prosperidad y bienestar, la mejora general de las condiciones de vida, la reducción de las desigualdades, la paz social y la democracia.

Se debe comprender entonces, a la educación como el proceso de formación integral del hombre con el objetivo de prepararlo en pro de beneficiar al ser humano y a la sociedad en general; así como, garantizar el desarrollo y progreso científico de la Nación. De esta manera, la educación tecnológica universitaria forma parte del entramado político, social y educativo, que tiene en sus hombros esta importante labor apoyada de una gerencia potencialmente dinámica permutable, adaptable, actualizada, transformadora, con un pensamiento complejo, que brinde herramientas para una metamorfosis social, individual y antropológica.

A mediados de los años setenta, los distintos gobiernos de la democracia representativa formularon políticas y lineamientos en materia de educación, siendo explícitas la democratización y modernización en la primera etapa; seguidamente, ponen de manifiesto las estrategias de diversificación y regionalización del más alto nivel de la educación, la superior o actualmente llamada universitaria; de esta manera, se crean los institutos regionales de carreras cortas en el campo técnico, estrategia continuada por los posteriores gobiernos; evidenciándose de manera recurrentemente y sin correctivos, que por diversas causas, el estudiantado migraba a las universidades privadas que ofertaban las tradicionales carreras largas (medicina, derecho, entre otras).

Por consiguiente, fueron creados los Institutos Universitarios Tecnológicos (IUT) respondiendo a orientaciones que empresarios venían señalando, poniendo en práctica el modelo desarrollista de crecimiento económico fundamentado en la industrialización por sustitución de importaciones y en la reforma agraria, la expansión del comercio, las finanzas y los servicios, los cuales, en su mayoría fueron subsidiados por el Estado; con la intención de que el crecimiento económico generara desarrollo social. A pesar de esto, como factor contradictorio, se fortaleció la dependencia económica y tecnológica, como también la internacionalización de valores para la

construcción del desarrollo endógeno. En esta época, se hizo notable la importación de ideas y modelos, la educación fue declarada como prioridad nacional por su relevante contribución; en, la formación de la fuerza de trabajo, su papel socializador en el marco de la democracia representativa y, al modelo de desarrollo que se quería imponer. Este motivo, justificó la creación de instituciones, conducentes a la formación profesional en carreras cortas, egresando los llamados técnicos superiores; atrayendo a todos aquellos aspirantes que por su estrato social y capital cultural, no lograban alcanzar el puntaje exigido en las pruebas de admisión de las universidades que impartían las denominadas “carreras largas”.

Cuando el Ejecutivo Nacional dictó el decreto de creación del primer Instituto de Tecnología de Venezuela, seleccionó entonces, el modelo francés que consistía en el “ofrecimiento de carreras cortas, coordinadas en un sistema uniforme a nivel nacional con gran capacidad adaptativa a las necesidades regionales” (Centro de Reflexión y Planificación Educativa [CERPE] 1983, p.9). De esta manera, nacieron los IUT oferentes de carreras cortas terminales, formadoras de técnicos superiores que responderían a los requerimientos del sector industrial y económico; de acuerdo con las Oportunidades de Estudio en las Instituciones de Educación Superior del Consejo Nacional de Universidades y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (CNU/OPSU, 2002), se definía que:

Estas instituciones poseen esquemas de conocimiento prácticos en sus planes de estudio que preparan técnicos superiores en carreras cortas y en áreas prioritarias para ser incorporados en breve plazo al desarrollo industrial del país, ofreciendo carreras terminales de dos y medio años a tres años de duración (p.193).

Al crearse, fueron gestionadas directamente por el Ministerio de Educación de la época, bajo la Dirección General Sectorial de Educación Superior; luego, en el año 1999 se creó el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y los Institutos pasaron bajo la responsabilidad del Vice-ministerio de Educación Superior y la Dirección General de Institutos y Colegios Universitarios del mismo.

Al pasar de los años, comenzaron a hacerse evidentes algunos nudos críticos como producto del estancamiento del modelo y la falta de control por parte del Estado sobre estas casas de estudios; Castellano (2002) corrobora, la desigual distribución geográfica en calidad y cantidad de instituciones, de los egresados y campo de trabajo, crecimiento de instituciones privadas con fines de lucro con escaso control que mermaban la matrícula, progresivo deterioro de las instituciones y sus instalaciones, la cuestionada calidad de algunos institutos sin mecanismos de evaluación, la inexistente vinculación egresado-comunidad, currículo rígido y centrado en conocimiento atomizado y descontextualizado, poca matrícula interesada en carreras cortas, poca vinculación del profesor con el perfil del profesional que formaban, la industria y los empleados ausentes en el hacer diario de los IUT, la mayoría no cumplían con la investigación y muy pocas con la extensión, y finalmente, la matrícula se concentraba en carreras de áreas no prioritarias para el país.

Tal como lo establece Morin (ob. cit) el conocimiento debe ser contextualizado, globalizado, multidimensionado, es decir, debe incorporar y captar la complejidad de la vida, nuestros destinos y la relación individuo-sociedad-especie; procurando establecer un diagnóstico del curso actual de nuestro devenir y definir las reformas vitalmente necesarias para cambiar de vía. De esta manera, se experimentó un sistema educativo venezolano paralizado, sin avance, descontextualizado; que como lo refleja Méndez (1993) su estructura, poseía una especie de síndrome de fagocitosis que consumió o neutralizó todo proyecto o voluntad de mejorar; reto que debía enfrentar el nuevo gobierno, asumiendo desde adentro de estas casas de estudios, la

responsabilidad y enfrentando la ineficiencia, promoviendo la calidad y la productividad, comenzando por superar el paradigma organizativo dominante del momento. Para ello, el Estado se propuso estructurar el sistema de educación superior, elevar la calidad académica, mejorar la equidad para el acceso y el desempeño de los estudiantes, lograr mayor pertinencia social en todo el ámbito territorial, interrelacionando estas instituciones con las comunidades de su entorno, promoviendo y fortaleciendo la cooperación nacional e internacional. A finales de 1999 se declara el proceso de reestructuración al servicio público de educación superior en los Institutos y Colegios Universitarios del país, publicado en Gaceta Oficial 36.808.

Políticas y lineamientos para la transformación de los institutos universitarios tecnológicos

En conformidad con el ordenamiento legal del año 1999, el MECD como órgano competente para todo lo concerniente al sistema educativo, proyecta impulsar reformas orientadas a organizar el sistema educativo; y diseñar los nuevos requerimientos de transformación en materia de educación universitaria. El ejecutivo plantea en un principio la necesidad de redimensionar las actividades académicas y administrativas de los IUT en función de un modelo transformacional centrado en satisfacer los requerimientos de la sociedad venezolana y dirigido al perfeccionamiento profesional; en virtud a ello, emprende una política educativa para que los ciudadanos puedan velar por la transparencia en su manejo y por el logro de las metas de calidad y excelencia; así como también regularizar o modernizar su organización, promoviendo la más amplia participación.

Se declaran una serie de lineamientos y atribuciones a la Dirección General Sectorial de Educación Superior adscrita al MECD, otorgándole diversas facultades, y ordenándole dentro del marco de la presente reestructuración, iniciara la acreditación de los Institutos y Colegios

Universitarios del país. Uno de los puntos más relevantes, fue el otorgamiento al ciudadano Ministro, para designar las Comisiones de los IUT mediante resoluciones, las cuales establecerían las funciones plenas de gobierno, dirección, gestión y administración de la institución, como producto de la supervisión que se hubiere practicado y presentara alguna situación desvirtuada de los fines institucionales, y/o, no cumpliera a cabalidad los requerimientos de pertinencia y vinculación regional establecidos en el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios.

Esta medida, apuntaría a subsanar la situación institucional determinada, pudiendo ejercer acciones correctivas requeridas en los procesos administrativos para cumplir sus fines a plenitud. Posteriormente, la comisión designada, tendría la obligación de realizar un estudio y análisis al recoger opiniones de diversos actores integrantes de la comunidad universitaria institucional, y finalmente, dictar sus reglamentos; general interno y orgánico, sujetos para su ejecución a la autorización posterior del MECD.

En el año 2001, tal como lo establece la Gaceta Oficial 37.232, este Ministerio declara la extensión del proceso de reestructuración descrito, hasta la promulgación de la nueva Ley Orgánica de Educación y las leyes especiales que establecerían las directrices en cuanto a lo relacionado en Educación Superior para los IUT y CU; incorporando en las comisiones designadas, la participación de la comunidad profesoral y estudiantil, elegidas dentro del seno de la comunidad institucional.

Con ello, las comisiones debían elaborar el Plan Rector del respectivo Instituto, enmarcado dentro de los lineamientos del Vice-ministerio de Educación Superior del MECD. Aunado a esto, se ordena dar prioridad en sus planes de acción a los proyectos de planta física y equipamiento

de tecnología; la ejecución a planes de acción para incremento de matrícula; la red de información; la homologación y actualización de carreras y planes de estudios para la consolidación de los Programas Nacionales de Formación (PNF); la evaluación y acreditación de instituciones y programas; los planes operativos y rendición de cuentas anual; la reestructuración de la estructura organizativa y de cargo; revisión y creación de reglamentos internos de funcionamiento; estabilización laboral con concursos de oposición; el desarrollo de los programas de extensión con la participación de la comunidad universitaria y la comunidad civil; los convenios interinstitucionales; entre otros proyectos orientados hacia la transformación del subsistema de Institutos y Colegios Universitarios.

De este modo, los PNF en Educación Superior, constituirían el conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios universitarios, diseñados con la cooperación de Instituciones de Educación Superior (IES), atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; los cuales serían administrados en distintos espacios educativos del territorio nacional. Estos programas tendrían como características; la formación humanística como aspecto vital para la formación integral de la persona, vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo, ambientes educativos comunicacionales abiertos para el debate de ideas, participación activa y comprometida con los procesos de creación intelectual y vinculación social, currículo flexible y adaptado a las distintas necesidades educativas, sistemas de evaluación pertinentes; y, promoción, reconocimiento y acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos.

Iniciado este proceso, se nombraron nuevas comisiones para ejecutar sistemáticamente lo expuesto; en un principio, el MECD brindó apoyo y seguimiento a cada uno de los IUT y CU del

país, desarrollando acciones durante el proceso de transformación decretado. Así, se conformaron redes regionales de cooperación entre las instituciones de educación superior, los gobiernos regionales y locales, el sector productivo y los colectivos sociales; realizando revisión y reforma curricular; diseñando un sistema de evaluación y acreditación institucional y rendición de cuentas en términos de calidad académica y formas eficientes de gestión institucional; y, delineando un sistema nacional de carrera académica con los definidos PNF.

Seguidamente, se amplió y propuso el incentivo oportuno para la elaboración y desarrollo de planes integrales de formación al profesorado; fortalecimiento de postgrados, especialmente para la formación de doctores; diseño y ejecución de planes dirigidos a la dotación de bibliotecas, tecnología, laboratorios para el mejoramiento de la calidad académica; desarrollo de un agresivo programa de incremento y reclutamiento de matrícula; mejoramiento y ampliación de la infraestructura con la colaboración del Ministerio de Infraestructura; creación de nuevas instituciones oficiales en regiones desasistidas; se trabajó en conjunto con propuestas concretas para la elaboración de la Ley Orgánica de Educación; aprobación de un nuevo reglamento de concursos de oposición; revisión de la oferta de carreras en función de las necesidades prioritarias para el desarrollo del país; entre otras.

A medida que transcurría el tiempo, y en un promedio aproximado de dos años, se nombraban nuevas Comisiones de Modernización y Transformación (CMT) en los IUT, seguidas de constantes modificaciones a la Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central (OFAPC, 2002) comenzando con la desincorporación del Subsistema de Educación Superior del MECD y conformando un nuevo Ministerio de Educación Superior (MES), cuyas atribuciones correspondían la formulación, regulación y seguimiento de políticas, planificación y

realización de actividades en materia de educación superior; re-direccionándole todas las políticas del proceso de modernización y transformación de los IUT y CU antes decretado.

Luego de diversos nombramientos a directivos en los IUT, se realizó nuevamente un ordenamiento en la Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional (OFAPN, 2007), creándose el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), con las mismas competencias del antiguo ministerio y con la única nueva particularidad, determinar la creación de áreas prioritarias para la formación profesional en las zonas económicas especiales, atendiendo las necesidades específicas engranadas a los lineamientos de transformación universitaria.

En el año 2008, finalmente, se regula la creación de los PNF en Educación Superior, publicado en Gaceta Oficial 38.930 y se otorga la autorización de gestión a los IES, en un espacio geográfico determinado. A partir de allí, se autoriza a los IUT y CU a gestionar los PNF pertinentes y en concordancia con la necesidad local, nacional y comunal que le compete.

Dando continuidad a los lineamientos establecidos, se promulga la Ley Orgánica de Educación (2009) de Venezuela, rezando en su contenido que la educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles, comprometidos social y éticamente con el desarrollo del país. Formando profesionales e investigadores de la más alta calidad, incentivándolos para la permanente actualización y mejoramiento.

Como apalancamiento, se impulsan nuevas políticas de transformación educativa tecnológica universitaria formalizándose la creación de la Misión Alma Mater (MAM, 2009) con el objetivo de propulsar la articulación institucional y territorial, en función de las líneas

estratégicas del Proyecto Nacional, garantizando la educación universitaria a todos y todas, sin exclusiones; cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales, en el marco de metamorfosis nacional.

Esta misión, cuyo alcance relevante constituye en transformar los 29 Institutos y Colegios Universitarios oficiales para dar origen a Universidades Nacionales Experimentales, así como, crear: 17 Universidades Territoriales, 10 Universidades Especializadas, 2 Institutos Especializados en Educación, la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”, la Universidad Nacional Experimental de los Pueblos del Sur y el fortalecimiento de los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater. Por otro lado, la MAM se propone como eje de gestión, todo lo concerniente a los PNF, la participación protagónica de las comunidades y la articulación en RED: un nuevo sistema universitario cooperativo y solidario.

Durante ese periodo, el Presidente de la República con el compromiso y voluntad de lograr la mayor eficiencia política y calidad en la construcción de un nuevo modelo socialista para la refundación de la nación venezolana, en aras del progreso de la Patria y del colectivo nacional, ordena el cambio de denominación del MPPES a Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU, 2010) otorgándole todas las atribuciones y competencias en materia de educación superior a éste. Todo ello, enmarcado en la reforma del decreto de OFAPN. Se intenta continuar con los proyectos, propuestas y ejecución de objetivos planteados e iniciados desde el año 1999, este órgano público plantea recomponer las CMT de los IUT y CU del país, haciendo un compendio de toda la normativa expresa y dándole continuidad al proceso de transformación con la implementación de la MAM.

Posteriormente, persisten los sucesivos y recurrentes cambios en la estructura de la administración pública nacional, y para el año 2014, se ordena no sólo la supresión del MPPEU, sino también, la del MPPCTI, al cohesionar y crear el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT, 2014), con competencia en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología; las cuales serían transferidas de manera progresiva y ordenada para la continuidad de la actividad administrativa, en el menor tiempo posible. Durante ese proceso de transición programado aproximadamente para cuatro (04) meses, este nuevo Ministerio, debió iniciar las gestiones necesarias tendentes a la estructura organizativa y funcional, presentar el reglamento orgánico a los fines de su aprobación y tramitación de conformidad con el ordenamiento jurídico de la época; en concordancia con lo establecido en el nuevo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Curiosamente desde ese momento, en los posteriores y continuos nombramientos de directivas, desapareció la figura de CMT conformada por un (01) coordinador encargado, un (01) sub-director administrativo encargado, un (01) sub-director académico encargado, un (01) representante de los profesores y un (01) representante de la comunidad estudiantil, tal como fue establecido en normativas anteriores; por su parte, la nueva designación consistía en un (01) Director encargado, un (01) Sub-Director Académico encargado y un (01) Sub-Director Administrativo encargado, excluyendo y obviando al resto de los integrantes.

Todo lo descrito resume cronológicamente la promulgación de normativas, lineamientos, atribuciones y nombramientos que originaron estancamiento o dilución de los avances encaminados; al convertir una institución en otra, pasar de una personalidad jurídica a otra, o transferir la dirección institucional de un gerente o ejecutivo a otro; quien intentaba

fervientemente adaptarse e impulsar el proyecto de transformación, sino, también lidiar con el colectivo social heredado y con la gestión saliente, asumiendo un cargo o funciones encaminadas o no, hacia el objetivo deseado, como lo era, la transformación de la educación tecnológica universitaria venezolana a un nivel eficiente y productivo, permitiendo fomentar la capacidad para pensar los problemas individuales y colectivos en su complejidad. Sin embargo, la gerencia enfrentaba en su gestión, el entorpecimiento, la paralización o la bifurcación de la vía, como consecuencia de los recurrentes e improvisados cambios de dirección, planificación, estrategias, entre otros aspectos.

Bifurcación en la vía para transformar la educación tecnológica universitaria ¿voluntaria o emergente?

La vía para la construcción de una nueva sociedad enfrenta innumerables dificultades, siendo una de las más relevantes, la constante variación de políticas y lineamientos en aras de encaminarse a una reforma de pensamiento en conjunto con una reforma educativa para el logro de los objetivos relatados en la parte anterior. Lo lógico sería, que las estrategias fuesen renovadas y actualizadas, pero previamente debieran ser evaluadas y dispuestas para los eventos emergentes. En ese orden de ideas, el Ejecutivo Nacional ha obviado el referido postulado y ha generado una serie de planeamientos y renovaciones, sin antes haber evaluado los resultados de las políticas anteriores; evidenciándose constantes cambios en la OFAPC y posterior OFAPN, interrumpiendo la continuidad del proceso de reestructuración universitaria cuyos frutos se cosecharían a largo plazo.

Al decretarse la referida reestructuración de los IUT y CU, en los inmediatos años subsiguientes se avanzó en políticas públicas dirigidas a la calidad, la equidad y la pertinencia,

logrando sembrar en la comunidad educativa universitaria venezolana, los principios orientadores del cambio necesario en nuestra comunidad universitaria; sin embargo, la falta de compromiso y discontinuidad en las ideas y propuestas, generaron progresivamente un descontento masivo, desanimando y desincorporando a diversos sectores primordiales en materia de educación universitaria y tecnológica; propiciando una acentuada polarización entre las nuevas decisiones y las planteadas originalmente.

La transformación de la educación tecnológica universitaria venezolana, funge como punta de la lanza en la reforma de pensamiento con el rompimiento de paradigmas y la tradicional cultura dependiente de la renta petrolera; en este caso, los IUT y CU constituyen los escenarios propicios para lograr este cometido. En un principio, se evidenció el apoyo y acción incondicional del Ejecutivo para crecer en infraestructura, tecnología, matrícula, oportunidades de estudios, presupuesto, financiamiento, productividad; incorporando un nuevo modelo educativo que propiciara la cooperación entre los ciudadanos, otorgándole herramientas para la elaboración de proyectos socio-productivos.

Durante este período, se infiere que el comportamiento de los gerentes o directivos ante lo emergente, pudo contribuir a bifurcar el camino hacia el logro de los objetivos institucionales; pues, existieron factores perturbadores en la funcionalidad de la organización, que exigían a estos directivos adoptar una postura hacia una adecuada convivencia social en las condiciones de justicia, libertad, equidad, igualdad y solidaridad con los integrantes de la institución universitaria, procurando permanentemente romper esquemas hegemónicos de funcionamiento; circunstancias que evidentemente, fueron asumidas subjetivamente por cada director enfrentando posiciones individuales sobre los intereses colectivos e institucionales.

Aunado a lo anterior, Etkin (2005) plantea que las decisiones se aplican cuando hay una meta por alcanzar o un problema por resolver, en donde el actor o gerente dispone y aplica un criterio para actuar de forma correcta o lógica, lo que se traduce en una reacción del directivo por pasar a la acción. De esta manera, el autor expresa que la gerencia y la toma de decisiones para el funcionamiento de la organización, no trata sólo, en guiarse por los objetivos de la misma aseverando el análisis de los resultados en las decisiones gerenciales; también, debe contar con lo emergente o no controlado teniendo en cuenta de manera significativa las condiciones socio emocionales de los integrantes de la organización.

Por otro lado, Morin (ob. cit) indica que dicha acción, tan pronto se inicia, sufre las inter-retro-acciones del medio en el que intervienen, escapando de la voluntad de su iniciador y pudiéndose encaminar en sentido contrario del deseado inicialmente. Complementando que toda decisión en un mundo incierto y complejo, constituye una apuesta y requiere una estrategia que permita modificar la acción en función de los acontecimientos que se produzcan o de las informaciones que se reciban en el camino.

De esta manera, el directivo en una realidad compleja como la gerencia universitaria en proceso de transformación, debe humanizarse; primeramente, por comprender individuos cuyo comportamiento puede modificar drásticamente y vulnerar la interacción de elementos por su elevada sensibilidad ante cualquier perturbación; y también, por constituir un colectivo social destinado a desburocratizar, descompartimentar, inspirando benevolencia hacia quienes solicitan sus servicios, haciendo con éste, una metamorfosis de civilización.

Por consiguiente, en la medida que los gerentes de las instituciones tecnológicas universitarias, logren articular los esfuerzos de sus integrantes, satisfacer necesidades y prestar

un mejor servicio, los mismos podrían superar los retos inherentes de transformación social, cultural y de pensamiento, logrando objetivos sostenibles permitiendo sobrevivir ante los constantes y recurrentes bucles recursivos en las direcciones de éstas.

La institución tecnológica universitaria pudiera engranar sus actividades en la medida que defina y desarrolle modos de comunicación conocidos y compartidos por toda su comunidad. Pues, generalmente surge una brecha entre el discurso (la universidad que se desea) y la práctica (la universidad que tenemos), directamente relacionada con la acción del gerente entre lo que desea hacer y la realidad existente, y cuya intención original debe centrarse en disminuir la bifurcación o desviación en la vía, como lo afirma Etkin (2007) originada por situaciones no previstas, pero también por estrategias deliberadas.

Lo anterior está dirigido a los gerentes de los IUT y CU, así como, a los gobernantes encargados de los organismos en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología, quienes coordinan y dirigen las políticas macro de transformación y desarrollo nacional. En las “alma mater” universitarias venezolanas, se intenta indagar, cómo ha sido el manejo y la ruta o vía para cumplir con las necesidades de la sociedad y del país en materia de bienestar material, social, moral, físico y económico; evaluar si se ha logrado enrumbar un proceso de autogestión y autocorrección, tomando decisiones acertadas o las menos perjudiciales para una adecuada materialización del logro.

Las respuestas a estas inquietudes, permiten medir el avance gerencial en medio de la acción ejecutada por todos; en la transformación universitaria de los IUT se evidencia el surgimiento de un nudo crítico (bifurcación) en la vía del proceso de cambio en estas casas de estudios, pudiéndose generar de manera voluntaria o no, dependiente e interrelacionado con el

esfuerzo de la gerencia institucional y ejecutiva, y su capacidad para incorporar a todos los actores sociales en el mismo; por tanto, es obligatorio identificar el punto origen de esta bifurcación en lo social, político, económico y educativo, permitiendo contrarrestar efectos drásticos en un futuro no muy lejano.

Procurando el surgimiento de la bifurcación en la vía, cuando el Ejecutivo Nacional con la finalidad de incorporar y unificar criterios en materia de educación universitaria y hacia su transformación ve la necesidad de impulsar la Misión Alma Mater; para algunos detractores, este lanzamiento es considerado como la ideologización del proceso educativo universitario y el desmantelamiento de estas instituciones y sus programas educativos; para otros, es visto como la oportunidad de trascender a un nuevo modelo productivo y de calidad, con la formación de profesionales en las áreas estratégicas para el desarrollo sostenible de la nación; ese punto, pudiese considerarse el nudo crítico que se mencionó anteriormente; pues, desde ese evento, el proceso transformador aumenta la tensión colectiva universitaria y surge el rompimiento o desvío del camino en el aspecto socio-educativo, emergiendo comportamientos irreverentes en materia curricular, humanística, en valores y ética; que lejos de responder a un pensamiento o ideología política, la comunidad académica lo asocia a un desmembramiento de las sociedades futuras.

Con respecto al aspecto político de este suceso, debería asociarse con lo expuesto por Morin (ob. cit) quién expone que la política es un arte y debe procurar mejorar las relaciones entre los humanos; sin embargo, respondió con una amplia polarización en la educación universitaria y la polarización política-gubernamental del país; en este sentido, se destaca en principio, el surgimiento de organizaciones sindicales paralelas, en su seno, con la misma convicción de luchar por los derechos de los trabajadores, pero contrapusieron un problema

explícito de polarización intentado exterminar las “medias tintas”, e impidiendo acuerdos entre los sectores. Emerge entonces, una clase de disputa entre el pensamiento político, cláusulas colectivas, financiamiento, entre otros aspectos; evidenciando en la lucha social, el surgimiento y apertura de una bifurcación en el camino en una dirección distinta a la planteada originalmente, y a medida que se profundiza abre y separa la brecha drásticamente entre los contrastes, acuerdos y diferencias.

En el ámbito económico, desde el año 2008 entramos en una crisis financiera mundial, y particularmente la República Bolivariana de Venezuela intenta superar el modelo rentista; en los primeros años del lanzamiento del proyecto se realiza un profundo esfuerzo en cubrir la demanda social-educativa en los IUT y CU, impulsando el diseño de un modelo educativo que permitiera fortalecer la actividad económica y socio-productiva de la región y del país; posteriormente con la caída del precio del barril del petróleo, fue notablemente visibilizada la relación dependiente y no superada de la renta petrolera, mermando las emergentes políticas de la humanidad y la vía económica para la calidad de vida, traducida ésta, en un bienestar en el sentido existencial y no únicamente en el material, garantizada por la culminación del proyecto de transformación en su totalidad.

En relación al modelo educativo, se hace referencia a lo expresado por Morin (ob. cit) “no se puede reformar la institución sin haber reformado antes las mentes, pero no se puede reformar las mentes si antes no se han reformado las instituciones” (p.147). Es importante destacar que el modelo educativo adoptado durante décadas en los IUT y CU, fue importado por los gobiernos anteriores, desde siempre y hasta la promulgación de la MAM no respondía a las necesidades locales, modelo ortodoxo centrado en la formación de profesionales técnicos en carreras cortas, enfocado en preparar a los ciudadanos considerándolos como mano de obra calificada,

trabajadores en su mayoría asalariados como fuerza de trabajo para los dueños o patronos de los medios de producción; este modelo intentó sobrevivir con el surgimiento de la bifurcación, y los grupos detractores como resistencia al cambio, activaron una campaña de pensamiento neoliberal, cuestionando al Estado como el ente que sólo tenía la obligación de garantizar la reproducción de fuerza trabajadora, pues esto, originaría una buena parte de egresados deficientes y mal preparados al campo laboral.

Este matiz permitía entonces, intentar encaminarse a un nuevo modelo educativo basado en la relación de las cosas, radicalmente diferentes del actual, fomentando la capacidad de la mente para pensar los problemas individuales y colectivos en su complejidad. Para ello, el Estado se encargaría de modelar el perfil de la población, calificándola, tecnificándola en función de un modelo educativo, con actualización académica y apoyo económico para el diseño y elaboración de proyectos socio-productivos tangibles, preparando a los estudiantes como los nuevos emprendedores, innovadores, formando grupos de empresarios-sociales enfocados en cubrir las necesidades socio-económicas de la nación; sin embargo, en el transcurso del proceso, la bifurcación ha originado estragos e intenta revertir los esfuerzos en solventar los daños morales, éticos y de diversos tipos; por tanto, requiere invitar, motivar e incorporar a la comunidad académica universitaria y empresarial, en una nueva concepción complejizada de términos, aparentemente evidentes, de racionalidad, de científicidad, de complejidad, de modernidad y de desarrollo, propios de este proyecto.

Reflexiones

La puesta en práctica del presente ensayo, corrobora la recopilación de preposiciones expuestas por diversos autores, entre ellos García (2012) quien expone que los dos intentos de

golpes de Estado en la década de los noventa, podrían explicar el que no existieran políticas públicas en la Educación Superior a finales del siglo pasado. Según la autora, a principio de los años 2000, el gobierno se enfrenta a un doble desafío, como la ausencia de reformas para organizar el sistema, y direccionar la transformación clamada por la comunidad universitaria y por el país en general. Por consiguiente, este órgano dio inicio a la reestructuración de los Institutos y Colegios Universitarios, orientados inicialmente a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y posteriormente vinculados al Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, conocido como “Plan de la Patria”; sin embargo, los numerosos y constantes cambios en las decisiones de los equipos de gobierno, generaron una indeseada bifurcación o desviación de la ruta, que amplió su brecha en el transcurso del tiempo, haciéndose mas marcada.

La sociedad es compleja, pues comprende la producción, el consumo, la ciudad, el campo y correlativamente, los comportamientos y posiciones individualistas, que marcan nuestros hábitos, modos y estilos de vida, en resumen, nuestra existencia cotidiana y personal. Por ello, se plantea que los IUT y CU, podrían formar parte de las llamadas organizaciones reconocibles, que al decir de Etkin (2005) comprenden un conjunto social con fines grupales, éstas crecen como parte de su propia capacidad humana; su gestión tiene un comportamiento social y cultural importante, pesan las posiciones y visiones personales, y no hay una razón excluyente, un pensamiento único o una verdad revelada. En los cinco (05) primeros años de la declaración de la reestructuración, se evidenciaron avances y cambios significativos para la preparación del escenario requerido en materia de educación tecnológica universitaria; sin embargo, en los años subsiguientes, a causa de ignorar por parte del gerente de un entramado social, político, económico y educativo, se descontinuaron notablemente las acciones y se desvió del camino a

seguir, generando inconformidad, decepción, desánimo, deserción de diversos actores del proceso de transformación.

Al momento de declarar y promulgar la MAM, como herramienta para el re-empuje de la transformación universitaria y del nuevo modelo educativo nacional, se desvían los esfuerzos hacia un notable desmantelamiento del proyecto en algunas instituciones banderas de este proceso de cambio. Aunado a lo anterior, García (ob. cit) hace referencia que la OPSU asume una posición crítica en cuanto al rumbo que estaba tomando la educación superior, luego de los cinco años posteriores a la promulgación de la transformación, a causa de los nuevos equipos nombrados y la asignación de grandes cantidades de dinero, sin ningún tipo de seguimiento ni control.

Cronológicamente se impulsan los lineamientos y políticas del proceso de transformación de los IUT y CU, pero se evidencia la fuerte resistencia del personal docente ante el nuevo modelo educativo, originando a lo largo de todos estos años una deficiente preparación académica en un gran número del estudiantado; por lo que se asevera que los objetivos humanos no fueron bien canalizados y las campañas de pensamiento neoliberal han calado hasta el momento; asociado a la existencia de la antigua estructura lineal-funcional, que repite los mismos problemas de unidades de mando, centralización del poder, excesiva burocracia, entre otros.

La cultura inoculada en los IUT, fué por muchos años de preparación técnica, la falta de vinculación entre los institutos y las universidades autónomas que durante generaciones han preparado profesionales de alto nivel, han impedido notablemente el mérito respectivo de estas instituciones; conllevando a oponerse contundentemente a este cambio, insistiendo en que no

fueron partícipes de la elaboración y evaluación de los nuevos programas universitarios, y que reincidían en problemas de calidad para la preparación del profesional. Los gerentes de estas instituciones de educación universitaria, como garantes de conducir la transformación; deben concientizar el adquirir competencias complejizadas para dirigir la transición y lograr el cambio, no pueden trabajar aislados, reconociéndose como parte de un sistema, dentro de una realidad transcompleja. Etkin (ob. cit), sugiere que para gestionar este tipo de organizaciones, se requiere mucha interacción, reunión, diálogo, discusión, confrontación de ideas y redes de comunicación, en lugar de procedimientos rígidos, burocráticos o jerárquicos formales.

Cada uno es parte de un todo, y el todo influye en las partes, esta postura va dirigida especialmente a los gobernantes que conducen el Estado; la bifurcación se acentúa al romperse la legitimidad organizacional; como lo expresa Méndez (ob. cit) cuando los nuevos directivos son nombrados bajo mecanismos poco democráticos ni organizacionales, y se complica aún más, cuando no poseen poder de decisión estratégica en medio de este importante contexto.

En los IUT Venezolanos, el colectivo social (individuos) y la gestión son parte del sistema; y surge una bifurcación en la vía de transformación, producto de la discontinuidad de decisiones, y del innegable clima de polarización política-gubernamental del país, esquema que atraviesa la multidimensionalidad política institucional, económica, social y educativa del propio sistema; en este sentido, Etkin (ob. cit) postula que las organizaciones sociales existen en la medida que logran articular los esfuerzos de los integrantes, satisfacer necesidades y prestar servicio al contexto en el cual operan. Cuando un sistema no puede resolver sus problemas vitales, se degrada, se desintegra, o bien se revela capaz de generar una metamorfosis que sepa tratar sus problemas.

Finalmente, la educación comprende un sistema desde los niveles primarios, hasta los universitarios; y para transformarlo se debe evaluar como un todo, especialmente por la necesidad de reforma de pensamiento, romper paradigmas y crear nuevos esquemas cognitivos, permitiendo la evolución de la sociedad académica en general, tratando no sólo su forma, sino principalmente su fondo teleológico.

En los actuales momentos, unos pocos IUT y CU han logrado alcanzar la acreditación a Universidad Politécnica Territorial (UPT), pero continúan en lo interno teniendo trazas de resistencia por defender el modelo educativo anterior, por lo que, el esfuerzo ha sido enorme para insertar el modelo socio-productivo requerido; y muchos otros, como se diría en lenguaje coloquial “a duras penas”, continúan gestionando PNF con un mensurado compromiso, valores, visión, recursos, apoyo, además de control y seguimiento, intentando encaminarse al rumbo de una verdadera transformación.

Localizando de alguna manera los estragos ocasionados por la bifurcación de la vía que se distancia del objetivo planteado, pudiese remediarse tomando lo expresado por Etkin (ob. cit) considerando al sistema como conjunto que tiene un comportamiento cambiante por efecto de la interacción de variables, comprendido éste por el colectivo social como parte indispensable y entramado con la gestión del proceso.

En medio de este entorno complejo, los controles pierden sentido y la cuestión se centra en aprender a manejar y mantener el rumbo posible; por ello, para superar la bifurcación y restaurar el proceso hacia el objetivo deseado, se plantea recuperar la responsabilidad y la solidaridad, no sólo entre sus actores o quienes toman las decisiones, sino también en el conjunto de la sociedad, pues, la transformación en la educación tecnológica universitaria constituye una serie de cambios

humanos, sociales e históricos; procurando disminuir la brecha hacia relaciones y prácticas cotidianas en una nueva cultura dentro de la organización, migrante a impulsar diversas reformas y transformaciones interdependientes permitiendo construir un modelo socio-productivo que conduzca al país hacia el desarrollo sostenible.

Referencias

Castellano, M. (2002). *Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Venezuela*. 3er Encuentro Europa-América sobre formación tecnológica y profesional. Cuba.

Centro de Reflexión y Planificación Educativa. (1983). *Los Institutos Universitarios de Tecnología. Serie de Educación en Venezuela N°18*, pp. 8-10).

Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. (1998). UNESCO. [Documento en línea]. Disponible:http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion. [Consulta: 2013, junio 10].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Mayo 24, 2000.

Creación de la Misión Alma Mater. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.148, Marzo 27, 2009.

Creación de los Programas Nacionales de Formación. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.930, Mayo 14, 2008.

Etkin, J. (2005). *Gestión de la complejidad en las organizaciones*. Argentina: Gránica S.A.

Etkin, J. (2007). *Capital social y valores en las organizaciones sustentables*. Argentina: Gránica S.A.

García, C. (2012). *Educación superior en Venezuela en el contexto de una compleja transición política*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela.

Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.829 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.

Méndez, E. (1993). *Gerencia Académica. La construcción de la educación del III milenio*. Zulia: LUZ.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 39.394, Marzo 25, 2010.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 40.489, Septiembre 03, 2014.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morín, E. (2011). *La vía. Para el futuro de la humanidad*. España: Paidós.

Oportunidades de Estudio en las Instituciones de Educación Superior, (2002). Consejo Nacional de Universidades y Oficina de Planificación del Sector Universitario. Caracas.

Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.359, Enero 08, 2002.

Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.654, Marzo 28, 2007.

Marcano, J.

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. (2007). República Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, 6.118, Diciembre 04, 2013.

Prigogine, I. (1991). *Entre el tiempo y la eternidad. 1º Edición.* Buenos Aires: Alianza Editorial.

Proceso de Reestructuración al Servicio Público de Educación Superior. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.808, Octubre 15, 1999.

Proceso de Reestructuración al Servicio Público de Educación Superior. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.232, Julio 03, 2001.

Josseilin J. Marcano Ortega:

Ingeniero Químico, Universidad de Carabobo (UC, 2001). Magíster Scientiarum en Gerencia de Mantenimiento, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA, 2011). Doctoranda en Educación, Universidad de Carabobo (UC). Docente Asociado Dedicación Exclusiva. Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello (IUTPC).